

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

LAS TAREAS LEGISLATIVAS.

Hay que reconocer que van con excesiva lentitud en una y otra Cámara.

Pero todavía va peor el régimen parlamentario, desnaturalizado con tanta corruptela como en él se va introduciendo, merced a cuyo daño la hojaresca anda en mayor cantidad que la semilla, y el tiempo trascurre sin que se haga cosa de provecho.

«Se acuerda que en otras Cortes—dice *El Imparcial*—se ha fijado un tiempo determinado en cada sesión para preguntas, ó se ha señalado uno ó dos días a la semana para dedicarlos á tal objeto, quedando lo restante para tareas legislativas.

La opinión pública se pregunta por qué no se ha de hacer hoy lo mismo.

La teoría desarrollada ayer por el conde de Torono ha sorprendido, y ha sido una de las causas por las cuales se ha supuesto en los conservadores un plan de sobapado obstruccionismo.

Nosotros no creemos en tales planes; pero sí entendamos que es preciso poner coto á los daños que lamenta la opinión, y hacer algo para que las sesiones de Cortes resulten algo más útiles y fecundas.

Este es interés común de la mesa, del gobierno y de las oposiciones.»

A su vez dice *La Justicia*:

«El señor conde de Torono añadió de su propia coeca la observación de que la minoría á que pertenece considera menos importantes los proyectos de ley pendientes de debate, que las preguntitas cotidianas. O en otros términos, que los conservadores van á gusto en el machito y no experimentan una extraordinaria impaciencia porque llegue á ser ley el proyecto de sufragio universal; antes miran con mal encubierto fruición esta especie de auto-obstruccionismo que aqueja á la mayoría.»

No creemos que se refleje, por completo y bien, la realidad de las cosas, descargando sobre los conservadores la responsabilidad de cuanto ocurre; porque los conservadores no son responsables de que por pereza de los diputados se abran las sesiones todos los días á las tres de la tarde, perdiéndose todos los días, por estarlo, una hora; ni á su cuenta pueden ponerse las preguntas, proposiciones e interpelaciones que salen de otras oposiciones y de la misma mayoría.

Lo que sí se ve en los conservadores, es que desean sea lo más estéril posible la obra legislativa, contribuyendo, con mucho arte, á prolongar las preguntas, los días que advierten que no brotan de otros lados de la Cámara.

A este fin conciben también las interpelaciones que suelen sostener (el Sr. Lestres anda ya aderezando otra nueva) y como prueba concluyente del sentir de los conservadores está lo que ya hace un mes hizo entender el Sr. Cánovas á la mesa cuando fué consultado, y lo que ayer mismo insinuó el señor conde de Torono en el incidente con el Sr. Martínez (D. Cándido).

Pero que los conservadores no tengan el mayor entusiasmo porque cumpla su obra el partido liberal y porque pierda fuerzas en la esterilidad, es una cosa bien natural, á menos de suponer en los hombres abnegaciones que no han tenido jamás.

Cualquiera que sea la conducta de los conservadores, y sea cualquiera el resultado que les dé (que en nuestro concepto va á ser contraproducente), esta conducta no ha de ser bastante para que el gobierno y la mayoría no hagan cuanto esté en su mano porque sean fecundas las tareas legislativas.

Presumimos que el gobierno cuando se encontó con la repulsa de los conservadores, á que se dedicaron una ó dos horas á preguntas, y el resto á proyectar ley, titubearía en forzar la máquina, á causa de que amparados los conservadores en el reglamento, lo discutirían todo tenazmente; pedirían á todas horas se contase el número, y usarían de todos los medios que les dá el reglamento; con lo cual nada se habría alcanzado á la postre; pero estos deseos del gobierno, son poco conocidos del público, y vendría que fuesen más ostensibles sus sentimientos.

Lo que no puede continuar, sin grave daño para todos, es el espectáculo que dan las Cortes, desde que se abrieron el 30 de Noviembre.

La fiscalización por medio de preguntas y de proposiciones, es lo más conveniente en el régimen constitucional: es verdad.

Pero la mayor parte de las preguntas son baladíes; se pierde un tiempo precioso en garantías amplificadoras; y muchas tardes el Congreso es la imagen de la mayor incontinencia.

A todos los partidos importa considerar esto; porque antes que sus pasiones, están los intereses públicos.

LOS VINOS DE HUELVA

La comisión que ha venido de esta provincia para exponer al gobierno las dificultades caprichosas que las aduanas francesas ponen á los vinos de esta región, celebró anoche un banquete en Fornos, al que concurrieron, además, los dignos diputados Sres. Iñiguez, Goñer y Santa Ana (D. Eduardo) y como representantes de *El Imparcial*, de *El Liberal*, de *La Correspondencia* y de *El Correo*, los Sres. Gasset (D. Rafael), Moya, Solsona, y Ferreras.

El Sr. Iñiguez, al llegar al momento oportuno, espuso con sencillez y mucha claridad el estado de la cuestión, después de dar cuenta de las conferencias de la comisión con los señores Sagasta, Vega de Armijo y Gonzalez (D. Ybanco), con todos los cuales los comisionados de Huelva se muestran reconocidos por la bondad y atención con que los han escuchado, y

por advertir dichos comisionados que el gobierno pone verdadero interés en sus justas reclamaciones.

Así como los exportadores de Valencia y de otras regiones, se quejan de la conducta de las aduanas francesas, anoche en la reunión de que nos ocupamos, los cosecheros y exportadores de Huelva, refirieron incidentes que verdaderamente indignan.

Un importante exportador de Huelva tuvo que mandar poco hacia Francia, 350 pipas de vino. Quería enviarlas en un solo vapor, pero llevaba el que había elegido exceso de carga, y no pudo admitir más que 150 pipas. Fue el vino, pues, en dos partidas: una de 150 pipas, como queda dicho, y otra de 200.

La primera se admitió como buena, y la segunda se ha rechazado como mala, cuando se trata del mismo vino, y del propio extractor.

Otra partida de vinos rechazada como inadmisible en la Rochela, después de reexportada, fué admitida, previo reconocimiento pericial, como excelente, en París.

Se han dado casos de que, protestados un primer reconocimiento químico y un segundo como insuficientes, otros dos que se hicieron después sobre los mismos vinos dieron resultados discordes entre sí y en discrepancia con los dos primeros. Hasta se ha dado el caso de ser rechazada una partida de vinos por una simple cata.

En Huelva hay, además de las casas españolas, algunas francesas dedicadas á la exportación. Pues ya se sabe. Los vinos que mandan las casas españolas son sistemáticamente deteñidos. Los vinos que envían las casas francesas pasan sin dificultad y muchas veces sin análisis.

Tan infundadas son las prevenciones de las aduanas francesas contra los vinos exportados de Huelva, que el precio de la arroba de vino en dicha provincia es de 8 y 9 reales. ¿Se concibe que se obtuviera más barato falsificándole?

A todo lo dicho, debe añadirse, que los exportadores españoles, sufren con tales detenciones caprichosas, á más del descrédito de sus respectivas marcas, perjuicios materiales de mucha monta, porque sus productos están días y días en las aduanas; y porque á veces se les afilige con multas.

Para evitar los males que los exportadores de Huelva lamentan, se habla del establecimiento de estaciones de análisis químico en las Aduanas de Cádiz, de Burdeos, de París y de otros puntos. De este modo los intereses de los exportadores españoles se hallarían defendidos por las personas de competencia notoria á quien encomendase el gobierno la tarea de presenciar los análisis de las Aduanas francesas, y de oponerse á ellos en caso de injusticias.

Es tanto más injustificada la conducta de las Aduanas francesas, cuanto que en España entran sin entorpecimientos los vinos franceses tintos y blancos embotellados, á los cuales, si se les aplicase el análisis analítico que á los nuestros se aplica, no sería difícil detenerlos, produciendo á sus exportadores los naturales perjuicios.

Conviene, por tanto, ante quejas tan justificadas como las expuestas por los exportadores y cosecheros de Huelva—en cuya región por la baratura del vino y rectitud de sus moradores, es evidente que el vino no se adultera—convenga, decimos, que el gobierno repita sus quejas á la administración francesa, y que nuestro digno embajador en París prosiga en su actividad para que se nos haga justicia y concluya tanta arbitrariedad.

El príncipe Rodolfo

Otra hipótesis.

Viena 5 (4 tarde).—(Urgente).—Se considera auténtica la versión de que al mismo tiempo que el príncipe Rodolfo, se suicidó la hermosa baronesa de W... tomando un activo veneno.

Las demás versiones que han circulado respecto de la muerte del príncipe suponiendo que fué víctima de un duelo ó de un asesinato no tienen fundamento.—*Fabra*.

Su entierro.

Viena 5.—Desde las diez de la mañana una muchedumbre inmensa llenaba por completo las calles que separan el palacio imperial de la iglesia de los Capuchinos, donde había de verificarse el sepelio del cadáver del príncipe Rodolfo.

De diez soldados cubrían la carrera, formando apretada fila para contener á la multitud.

La familia imperial no llegó á la iglesia hasta pocos minutos antes de las once de la tarde.

El emperador iba acompañado de su hija la archiduquesa Gisela y del marido de ésta, el príncipe Leopoldo de Baviera. Han concurrido todos los archiduques y todas las archiduquesas de Austria, así como el rey y la reina de Bélgica. Esta última cubría la cabeza con una toca blanca, bajo un velo negro.

Componen el clero veinte obispos y treinta sacerdotes. Todos ellos rodearon el féretro, entonando las plegarias de la Iglesia, y al terminar estas, el cardenal arzobispo de Viena, monseñor Ganglbauer, dió la bendición.

El emperador Francisco José, el rey de Bélgica y algunos archiduques acompañaron al cadáver hasta dejarlo depositado en la cripta.

Una vez en la cripta, el féretro fué abierto para levantar el ataúd de reconocimiento del cadáver y para hacer la entrega del cuerpo al guardián de la iglesia de los Capuchinos.

En aquel momento, el emperador Francisco José se arrodilló, y apoyando las manos en los bordes del féretro, besó el cadáver en el rostro, en medio de los chocados sollozos de cuantos presenciaban aquella escena.—*De El Imparcial*.

Viena 5.—(Recibido el 6).—A las cuatro de la tarde la familia imperial se dirigió á la iglesia de los Capuchinos.

Un magnífico coche mortuorio tirado por seis caballos, había conducido á dicho templo los restos mortales del príncipe Rodolfo.

Después de las ceremonias religiosas celebradas en la comunidad, ocurrió una escena muy patética cuando el Emperador se arrodilló junto al féretro

y dió el postrer beso á los inanimados restos de su hijo.

El féretro fué descendido á la cripta.

El mayordomo mayor de palacio, príncipe de Hohenlohe, dirigiéndose al padre prior, dijo:

—¿Reconoció el cuerpo del archiduque Rodolfo? —Sí—contestó el prior—y en adelante queda este cuerpo bajo nuestra protección.

Entonces el príncipe Hohenlohe hizo solemnemente entrega del cadáver á la comunidad de padres capuchinos y se dió por terminada la ceremonia.

La tragedia de Mayerling.

París 6.—A juzgar por las noticias de buen origen que se están recibiendo de Viena, se va vislumbrando la verdad sobre la tragedia de Mayerling.

Resulta cierto que hace tiempo venían observándose en el príncipe Rodolfo síntomas de una gran excitación nerviosa, que parecía rayar en la demencia.

La autopsia practicada por los médicos no confirmó la existencia de una enfermedad mental. El príncipe sostenía relaciones amorosas con una hermosa baronesa. Esto no era un secreto para nadie en la buena sociedad de Viena.

Sobre su nombre, inútil es ya guardar secreto y seguir apoyando al sistema de poner una inicial. Todos los periódicos lo revelan ya.

Se llamaba la baronesa de Versacere.

El archiduque, poseído de una pasión violenta, recató tan poco sus devaneos, que el hecho llegó á conocimiento de su esposa la archiduquesa Estefanía.

Ella anunció en firme propósito de retirarse á Bruselas con sus padres los reyes de los belgas. El emperador Francisco José, sabedor de las disensiones conyugales, llamó al archiduque, y con la autoridad más de padre que de soberano, le expuso la conveniencia de que rompiera sus relaciones que perturbaban la paz doméstica y escandalizaban á la corte.

El príncipe fué á ver á la baronesa, dispuesto, al parecer, á romper sus relaciones; pero los dos amantes en un momento de extravío y de pasión, decidieron darse voluntariamente la muerte antes que separarse.

Tal es la versión que se cree auténtica. Lo que se ha dicho respecto de un duelo con el padre ó el hermano ofendiéndolo, no resulta exacto.—*Fabra*.

LA REPÚBLICA ARGENTINA.

De Buenos Aires recibimos por el último correo extensas correspondencias, con datos muy interesantes, que revelan el estado próspero y floreciente de una de las Repúblicas más importantes de la América del Sur. En la imposibilidad de publicar íntegras todas las noticias que contienen, reproducimos las siguientes:

El ramo de instrucción pública señala un aumento notable en 1888 con respecto á los años anteriores. Existen en Buenos Aires 133 escuelas, y 53 de ellas se hallan establecidas en espaciosos y magníficos edificios construidos expresamente con tal objeto. El cuerpo docente se compone de 308 maestros, entre los cuales hay muchos españoles, y 607 maestras. Asisten á dichas escuelas 30.638 alumnos, ó sean 14.938 varones y 15.705 hembras, pagando el Estado mensualmente por sueldos, alquileres y otros gastos del material de las escuelas, 55.000 pesos moneda nacional.

El desarrollo de las relaciones comerciales aumenta considerablemente en la República Argentina, como lo prueban los siguientes datos:

En 1887 las rentas ordinarias y extraordinarias ascendieron á 53.126.136 pesos, ó sean 5.569.459 más de lo presupuestado, siendo el aumento con respecto al año de 1886, de pesos 11.363.895.

El comercio exterior estuvo representado por 127.100.721 pesos como importación, y 94.297.005 como exportación, con un aumento con relación al año de 1886 de un 14 por 100. Entraron en dicho año 12.191 vapores con 6.387.216 toneladas; un 20 por 100 más que en 1886. Lo verificaron 9.634 buques de vela, con 1.706.314 toneladas.

En 1.º de Enero de 1887 existían solamente en la capital 14 Bancos, con 75.337.000 pesos. En igual fecha de 1888 se fundaron 12 Bancos más con 52.560.000 pesos que agregar á los anteriores.

De estos 12 Bancos, ocho están formados con capitales argentinos, dos son españoles, uno francés y otro italiano.

Durante el año de 1888 se han establecido en aquella República 51 sociedades anónimas, que representan en junto un capital de 62.000.000 de pesos próximamente.

Durante los seis años últimos, se han formado 59 sociedades anónimas, con un capital de 56 millones de pesos; y en 1888, 51 sociedades más, con 73 millones de pesos, moneda nacional.

Al aumento constante del cambio correspondiente, como es natural, el de las líneas de vapores extranjeros que llegan á Buenos Aires. A las 49 compañías de navegación existentes, hay que agregar en el presente año dos más, una holandesa y otra dinamarquesa.

Forman parte de la primera algunas vapores de los que antes hacían la travesía entre los Estados Unidos y Holanda, y su establecimiento al Río de la Plata se debe, más que á razones comerciales, al incremento que toma la emigración de los Peñes Bajos. La nueva línea saldrá de Rotterdam, tocará en la Coruña, Lisboa y Montevideo, y llegará hasta Buenos Aires, siendo este puerto el de regreso para Europa. Se destinan á este servicio los buques *Edan*, *Leerdan*, *P. Caland*, *Rotterdam*, *Schiedam*, *W. A. Scholten*, *Zaandam*, *Baltic* y *Celtic*, estos dos últimos han sido comprados recientemente. Son de 6.000 toneladas, muy cómodos y rápidos. La empresa se amplió por medio de una emisión de acciones por valor de tres millones de francos que ya cubrieron once veces. Los viajes serán, por ahora, mensuales, saliendo el 15 de Buenos Aires con escala en Montevideo, Santos, Havre y Danquerque hasta Rotterdam, y cada dos viajes llegarán los vapores á Amsterdam.

La Compañía dinamarquesa cuenta con 80 vapores, habiendo elevado su capital á 10 millones de coronas para establecer el nuevo servicio que ahora se inaugura. Harán escalas en Río Janeiro, Santos y Montevideo. El iniciador de la primera empresa ha sido el cónsul de Holanda en Buenos Aires; el de la dinamarquesa, el Sr. Christophersen, muy conocido por ser agente de varias líneas de vapores extranjeros y cónsul de tres naciones europeas en Buenos Aires.

No concluiremos esta reseña sin participar á nuestros lectores, que una sociedad titulada *E. Biekert y Compañía* ha propuesto al gobierno argentino la construcción de un cable que una aquel puerto con otro de Europa, calculando su coste en 11.000.000 de pesos oro, y que á los noventa y nueve años pasará á ser propiedad de la nación. Se proyecta que tenga solo dos estaciones intermedias, las de San Vicente y Tenerife. El trayecto será de 3.820 millas desde Buenos Aires á San Vicente, 900 desde este punto á Tenerife y 762 desde allí hasta Lisboa, ó sean 6.300 millas con los ramales.

El gobierno garantizará durante veinte años el 5 por 100 sobre el interés del capital invertido. La Compañía cobrará un 20 por 100 menos que lo que se estipula en las tarifas que hoy tienen otras Compañías, y se compromete á entregar el cable al servicio público el año de 1892.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

En el Circulo Mercantil.

El presidente del Circulo de la Unión Mercantil, Sr. Ruiz de Velasco, celebró anoche una importante conferencia con los representantes de los gremios interesados en la cuestión de alcoholes.

El comité de estos gremios se ha propuesto, y ya lo anunció al constituirse, no realizar acto alguno que le coloque fuera de la ley, pero en estos últimos días habla adoptado temperamentos más bellicosos, y de ahí que esta disposición de ánimo se reflejase por algunos individuos en la entrevista de anoche.

El mismo *Liberal* insinúa que en el último Manifiesto, se les fué la pluma algo á sus redactores.

El Sr. Ruiz de Velasco sostuvo un criterio más conciliador y más práctico, y lo defendió con tal abundancia de razones, que al fin se impuso, conviniéndose, por último, en que las declaraciones hechas el lunes en el Senado por el señor ministro de Hacienda acusan una feliz disposición para llegar á un término conciliador del actual conflicto, y se acordó aprovecharlas llevándolas á la práctica, presentando una proposición en el Congreso y otra en el Senado, pidiendo la suspensión del cobro de las patentes mientras la ley de alcoholes se reforma.

En Valencia.

También ha tomado nuevo y favorable aspecto el conflicto de los exportadores de vinos valencianos, según vemos en un telegrama que publica *El Imparcial*.

La casa valenciana Jaumandreu, dedicada á la exportación con Francia, ha abierto ayer su almacén, sin contar con el Sindicato, trasladando inmediatamente á los muelles el cargamento de bocoyes, embarcándolos para Francia, sin que nadie le molestara.

El hecho ha disgustado á los demás exportadores adheridos al acuerdo de cerrar: pero se cree que otros seguirán el ejemplo dado por la casa Jaumandreu.

Ayer tarde se ha reunido la Cámara francesa de Comercio, con asistencia de todos los vinateros franceses residentes en Valencia.

Se ha acordado elevar una exposición al ministro de Comercio de Francia, comprometiéndose á no recibir ni expedir vino italiano, pidiendo en cambio que por las Aduanas no se pongan obstáculos á la admisión de los vinos que exporten los firmantes con destino á la Exposición universal.

Todo induce á creer—según el corresponsal—que está próximo el fin de la actitud de los vinateros, los cuales confían que las Cortes modificarán la ley de alcoholes en un sentido que permita sostener el comercio de exportación.

Telegramas de la mañana.

El conde de Benomar.

Berlin 5.—El emperador de Alemania ha confiado al conde de Benomar, ex-embajador de España en esta corte la gran cruz del Águila Roja.

Visitas regias.

San Petersburgo 5.—Tifense por indudable que el verano próximo, el Czar marchará á Stettan á devolver su visita al emperador Guillermo.

Irá acompañado de una escuadra de 16 buques de guerra.

Enfermo ilustre.

París 5.—El cardenal Ledochowki se halla enfermo, atacado de una pulmonía.

De Zanzibar.

Londres 5.—Los despachos de Zanzibar publicados por el *Times* dan cuenta de que las candidatas pedidas por los árabes por el rescate de los misioneros alemanes son tan exorbitantes, que han tonado que suspenderse provisionalmente todas las negociaciones sobre este particular.

El padre Estéban, misionero francés en Bagamoyo, trabaja activamente para libertar á sus compañeros, á pesar de los peligros que á esta fin se concurran.

Elección por distritos.

París 5.—Las comisiones de la Cámara han elegido la comisión encargada de examinar el proyecto de ley restableciendo las elecciones por distrito. La comisión se compone de siete individuos favorables al proyecto y cuatro desfavorables. Es indudable, por lo tanto, que el proyecto dará lugar á vivos debates.

Baja diplomática.

Lisboa 5.—El ministro de la República Argentina, Sr. Pardo, ha fallecido en esta capital.

Un discurso de Crispien.

Roma 5.—Cámara de los diputados.—Discusión del Mensaje.

Varios diputados censuran duramente la política extranjera seguida por el gobierno.

El Sr. Crispien contesta diciendo que las palabras deseara y paz son muy santas, pero en la actualidad la paz es imposible sin armas.

¿Queréis—dice—Italia desarmada, cuando todas las potencias destinan sumas enormes para armamentos? Esto sería una política pueril.

Ocupándose de la visita del Emperador Guillermo, hace constar que es la primera vez que el jefe de una nación poderosa y amiga saludó en el Quirinal al rey de Italia. (Grandes aplausos.)

El Mensaje se aprueba por unanimidad, exceptuando los radicales, que se abstuvieron de tomar parte en la votación.— abra.

LA GACETA.

Hacienda.

Real decreto de 5 de Febrero disponiendo que al ministro corresponde la resolución de las reclamaciones referentes a expropiaciones, anulación e incoherencias de ventas de bienes desamortizados; y que estos expedientes se tramiten por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, y en ellos se oiga el parecer de la de lo Contencioso y el de la Intervención del Estado.

—Idem de 5 de Febrero modificando y ampliando la instrucción de 26 de Junio de 1886, dictada para determinar los requisitos que han de cumplirse al disponer y verificar pagos en el extravajero por obligaciones del Estado.

—Idem de 5 de Febrero nombrando ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, á don Justo Zaragoza; del de la Gobernación, á D. Dionisio Alonso Colmenares, y del de Fomento, á don Francisco de Goicoechea.

Fomento.

Real orden de 25 de Enero disponiendo que la cátedra de Derecho mercantil de la Universidad de Zaragoza se anuncie en la forma que determina el reglamento de 2 de Abril de 1875, y que la de materia farmacéutica vacante en la Central se anuncie á traslación, por corresponderle ser provista en el turno de concurso.

—Idem de 25 de Enero nombrando catedrático de Economía Política de la Universidad de Granada, á D. Angel Sanchez Rubio; trasladando á la cátedra de Retórica y Poesía del Instituto de las Balears, á D. José Luis Pons.

Ultramar.

Real orden de 23 de Enero desestimando una solicitud de D. Juan Camacho respecto á la diferencia de haberos que existe entre el destino de jefe de negociado y el de contador que antes desempeñaba.

—Idem de 23 de Enero declarando con derecho á percibir diferencia de haberos á los magistrados que desempeñen interinamente las presidencias de Sala de las Audiencias de Ultramar, siempre que los desempeñen más de un mes consecutivo y sea por vacante accidental ó definitiva en iguales condiciones que las prevenidas en la real orden de 18 de Julio de 1888.

—Idem de 23 de Enero declarando á D. Florentino Montejo y Robledo sin derecho alguno á la diferencia de haberos que solicita, por oponerse á la concesión de los mismos la clasificación hecha por la regla 4.ª de la orden suprema de 4 de Abril de 1874; real orden de 23 de Febrero del 81, y la de 14 de Julio del 83, aclaratoria de la 9.ª del decreto ley de 2 de Octubre del 84.

—Idem de 25 de Enero aprobando el acta de constitución del Banco Español de Puerto Rico, y disponiendo que para la constitución definitiva del Banco se hace preciso la aprobación de aquella por la Junta general de accionistas, que debe reunirse además para la designación de los consejeros propietarios y suplentes del mismo, propuesta en ternas del subgobernador, y confección del reglamento.

Teatros.

Repuesta de su enfermedad la simpática primera tiple señorita Segovia, ha vuelto á encargarse del papel que tan admirablemente desempeña en la obra Oro, plata, cobre y... nada, poniéndose esta noche en el favorecido teatro Martín al aplaudido juguete Al agua patos, donde en unión de la señorita Campos hacen las delicias del público.

El estreno de la zarzuela en un acto titulada Lo pasado pasado, se verificó el viernes 8 del corriente; y el beneficio de los autores de la obra Oro, plata, cobre y nada, D. Felipe Perez y Gonzalez y D. Angel Rubio, tendrá lugar el sábado próximo.

Mañana se pondrá en escena en el teatro Circo de Price, la zarzuela en tres actos La campaña milagrosa.

Para mañana se anuncia en el teatro de la Comedia el estreno de una en tres actos y en prosa, titulada Pasión de viejo.

En el teatro Elava se estrenará esta noche un juguete cómico en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulado La obra.

AL MENUDEO.

El día 1.º de Abril se inaugurará el colegio de la Unión, destinado á las huérfanas de militares empleados y Guardia civil, que con tan benéfico objeto se ha construido en Vista-Alegre.

Frente al puerto de San Vicente de la Barchana (Santander), embarrancó en la madrugada de ayer el vapor inglés Westphalia, procedente de Huelva y con rumbo á la Gran Bretaña.

De los 20 tripulantes se salvaron 17, de los que sufrieron heridas y contusiones cuatro. Los otros tres perecieron ahogados.

Si el tiempo mejorase, quizá se pueda salvar el vapor con ayuda de remolcadores.

Accidente.

A la señora del concejal Sr. Monasterio ocurrió ayer mañana un lamentable accidente.

Iba en carruaje por la calle de Serrano, y al llegar á la esquina de la de Martínez de la Rosa se desabocaron los caballos.

El cocheró fué lanzado del pescante, y la señora se arrojó del coche, resultando los dos heridos.

Los caballos fueron á tropezar contra otro carruaje que estaba parado en la calle de Lanzas Agudas, y cuyo conductor cayó al suelo, sufriendo algunas heridas que fueron calificadas de leves en la Casa de Socorro.

La señora de Monasterio y su cocheró fueron trasladados á su domicilio.

Las heridas que recibió aquella son leves, y anoche se encontraba en estado relativamente satisfactorio.

Las lesiones del cocheró ofrecen desgraciadamente más gravedad.

El lunes se incendió una tienda de esteras en

Valencia, muriendo asfixiados dos hermanos, dueños del establecimiento.

La junta directiva del Casino Democrático Popular visitó ayer al señor ministro de Gracia y Justicia para darle las gracias por la partición que ha tenido en el indulto concedido el 23 del pasado á los republicanos en general y en particular al citado centro, que se hallaba bajo la acción de los tribunales, habiendo salido dicha junta muy satisfecha del recibimiento que le hizo el Sr. Canalejas.

El Sr. Castelar saldrá el sábado para Sax (Alicante). Desde aquel pueblo irá unos días á la huerta del Sr. Maisonnave, y despues regresará á Madrid.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión encargada de dar dictamen acerca del suplicatorio pidiendo el procesamiento del Sr. Pi y Margall por el documento que publicó acerca de sus inteligencias políticas proyectadas con el Sr. Ruiz Zorrilla, habiendo acordado que no há lugar á conceder la autorización que el juzgado solicita.

Han sido firmados los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernación, á don Dionisio Alonso Colmenares, que lo era del de Fomento.

Para esta plaza á D. Francisco Goicoechea, que lo era del de Gracia y Justicia.

Y para este cargo á D. Julio Zaragoza, que lo era del de la Gobernación.

Ateneo.

Prosiguiendo la discusión acerca de La imitación de la Naturaleza por el arte, el Sr. García Nieto pronunció un discurso mostrándose partidario del naturalismo en el arte, si bien con prudentes restricciones.

El Sr. Muntada quedó en el uso de la palabra para la próxima sesión de literatura.

El jueves continuará en la Sección de ciencias físico químicas y naturales, la discusión sobre el tema «La antropología en el derecho penal.» Tienen pedida la palabra los Sres. Tous y Figueras (D. Alvaro.)

El viernes dará una conferencia acerca de El secreto de los ayunadores, el Sr. Rodríguez Pinilla, con demostraciones apropiadas al caso.

Academia de Jurisprudencia.

La conferencia del Sr. Gomez Acebo sobre el tema «La familia castellana y el nuevo Código civil,» se redujo á una sistemática censura á la obra del Sr. Alonso Martínez. Despues de consignar que desde las Cortes de Cádiz hasta el Código en proyecto de 1851, siempre se persiguió la unificación, afirmó que en el nuevo Código se ha dado ésta al olvido.

Combatió la redacción de las legítimas á dos tercios de los bienes de los ascendientes; la obligación que se impone á los padres á dotar á sus hijas, dando á éstas derecho en el art. 1341 para acudir al juez en acto de jurisdicción voluntaria, para exigir al padre la dote, y que se niegue á la madre viuda la patria potestad si contrae segundas nupcias.

Terminó presagiando una avalancha espantosa de pleitos, por la ambigüedad—dijo—con que está redactada la ley fundamental del Estado español en materia civil.

Temporal de nieves.

Por efecto del gran temporal que reina en la provincia de Navarra, se hallan interceptadas las comunicaciones entre la capital y varios pueblos.

Se cree que ha quedado sepultado entre las nieves el pastel de correos de Ortaizeta, en el trayecto de Garralda, pues hace tres días debió regresar.

El temporal hace imposible las investigaciones para buscar su paradero.

En Huesca no se han recibido los correos de Caufranc, Francia y Jaca, por la gran nevada.

Los correos llegan á San Sebastian con gran retraso, por estar cubierta la vía férrea de nieve desde Bürgos.

La circulación de trenes continúa interrumpida en la línea de Asturias.

En la montaña de Leon continúa un fuerte temporal. La carretera está cubierta por tres metros de nieve, y se teme ocurran algunos hundimientos.

El juego.

Los presidentes de todos los círculos políticos y recreativos de Madrid, llamados ayer por el gobernador civil, prometieron solemnemente á dicha autoridad que no se jugará á juegos prohibidos en sus respectivas sociedades.

Al propio tiempo el Sr. Aguilera ha pasado una comunicación á todos los inspectores de Vigilancia, dándoles las órdenes más estrictas para que por concepto alguno toleren el juego, exigiéndoles la responsabilidad á que se hagan acreedores si aquellas órdenes no se cumplen.

Los amigos particulares del nuevo presidente de la Diputación provincial, Sr. Previlla, obsequiarán hoy á éste con un banquete.

El señor conde de Xiquena, que se retiró anoche á primera hora del ministerio de Fomento un poco indispuesto, no podrá por esta razón concurrir hoy ni al ministerio ni á las Cortes.

Desamamos sinceramente el alivio del señor conde de Xiquena.

Barcelona 6.—Hoy ha salido para Madrid una comisión de comerciantes exportadores de vinos y licores, con objeto de tomar parte en la información de la comisión parlamentaria. Presídela el diputado á Cortes Sr. Nicolau.

El Sr. Castelar.

Leemos en El Globo:

«Los periódicos traen y llevan el nombre del señor Castelar, discutiendo sobre la forma en que nuestro ilustre jefe correspondió al acto de delicada atención con que el día de la muerte de su hermano é favoreció la Reina Regente.»

El Sr. Castelar, que piensa salir en breve de Madrid, contestará, pasado que sea el primer mes de su luto, á todas las muestras de consideración que ha recibido, y lo hará según cumple á un corazón lleno de gratitud y á una persona bien criada.»

La legación de Turquía en esta corte hace saber á las personas que se dirijan á dicha nación por ferrocarril, que la revisión de pasaportes se hace en la frontera; debiendo los súbditos otomanos presentar en toda regla sus do-

cimientos, y los extranjeros con el visto bueno de un consulado otomano.

Leemos en La Correspondencia:

«Anoche se dijo que aun cuando no era tiempo de pensar en substituir á D. Antonio Araso en la Academia Española, el nombre del Sr. Pi y Margall había surgido en el pensamiento de algunos académicos.»

Otros periódicos hablan del Sr. Gamús.

Republicanos á la monarquía.

Cuenta El Día que el Sr. Manteca, diputado por la provincia de Valencia, entregó ayer al Sr. Sagasta una carta que habrá complacido al jefe de los fusionistas. Personas importantes de aquella capital le dicen que respetan su jefatura, y que trabajarán por la unión del partido liberal monárquico, al cual están afiliados los firmantes. Y siguen las firmas de varios republicanos, comenzando por el alcalde, que es posibilista, y continuando por la del Sr. Rios Portilla, zorrillista, que evolucionó hácia la monarquía hace algun tiempo.»

El sufragio universal.

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de sufragio universal, estuvo anoche reunida en Gobernación con el ministro, desde las diez hasta la una.

No se tomaron acuerdos concretos ni resoluciones definitivas; la comisión expuso las razones que ha tenido para introducir modificaciones, y el Sr. Capdepon los motivos que tiene el gobierno para desear que se respete íntegramente la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios.

Los propósitos de todos son muy conciliados; pero volverán á reunirse y conferenciar con el ministro los individuos de la comisión.

En el mes de Noviembre se recaudó por las aduanas de Puerto Rico la suma de 195 263'03 pesos, cuya cantidad acusa una baja de 6.878'10 si se compara con la practicada en igual período del año anterior.

Las que han obtenido alza son: Mayagüez, 9.932'62; Ponce, 3.377'33; Arroyo, 4.283'54; Humacao, 2.349'47.

Las que sufrieron baja son las siguientes: capital, 13.516'48; Aguadilla, 6.927'63; Arecibo, 5.903'23, y Vieques, 467'77.

Resoluciones de Gracia y Justicia.

Mandando expedir cartas de sucesión en los títulos de duque de Villahermosa, con grandeza de España, conde de Luna y conde de Guara, á favor de doña María del Carmen de Aragón y Azor é Illaguez, y en el de conde de Albarcón á favor de D. Fernando Carlos Wankmoek.

Concediendo licencia á D. Miguel de la Torre y Cambreleng, hijo de los condes de Torrependo, para contraer matrimonio con doña María de la Paz de Ibarra y Gaytan de Ayala, hija de los condes de Santo Domingo.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La cuestión de Samoa.

Berlin 5.—La Gaceta de la Alemania del Norte declara que el representante de los Estados Unidos en Berlin no ha entablado una reclamación alguna sobre la cuestión de Samoa.

Esto, no obstante, hay motivos para creer que en breve recibirá instrucciones de su gobierno y comenzará una negociación sobre dicho asunto.

Sir Roberto Morier.

Londres 5.—Se niega oficialmente la noticia de que el gobierno trata de esperar á Sir Roberto Morier, embajador de la Gran Bretaña en la corte de Rusia.

Honras fúnebres.

San Petersburgo 5.—En la iglesia de Santa Catalina de esta capital se han celebrado solemnes funerales por el alma del príncipe Rodolfo, costeados por la embajada de Austria.

Asistieron á los mismos el cuerpo diplomático y gran número de personas.

En Rumania.

Vienna 5.—Segun los últimos despachos de Bucharest, es cada vez más enconada allí la lucha de los partidos.

El partido conservador pesa por una gran crisis á causa de la disidencia que ha surgido en su seno.

Vienna 5.—Los telegramas oficiales de Sofía niegan, como han asegurado algunos periódicos de Rumania, que ocurrieron desórdenes en el principado.—Fabra.

El general Legítimo.

Londres 6.—Los gobiernos de Inglaterra y Francia han resuelto reconocer al general Legítimo como presidente de la República de Haití.

Mercado de vinos.

París 6.—Continúa la calma en nuestros mercados de vinos. En el de París no hay que señalar ninguna variación en los precios. Los ordinarios del Mediodía de Francia tienen en estos momentos poca salida. Los vinos viejos son más buscados, y conservan la firmeza en los precios.

En la mayor parte de los mercados franceses son muy escasas las transacciones.

La celebración del tratado de comercio entre Italia y Suiza comienza á perjudicar la exportación de nuestros caldos á dichas repúblicas.

En el mercado de cereales se advierte más firmeza y tenacidad al alza.

Los boulangieristas.

París 6.—Los boulangieristas consideran seguro el triunfo de su candidato Sr. Toussain en las segundas elecciones que van á celebrarse en el departamento de la Costa de Oro.

Dicho candidato ha apostado el mismo programa que Boulange, el cual se resume así: Disolución de la Cámara, revisión constitucional y asamblea constituyente.

Contra el señor Toussain luchará solo el señor Bargy, republicano oportunista.

El Senado francés.

París 6.—Con motivo de la modificación parcial del gabinete, se anuncia un importante debate en el Senado sobre la política ministerial.

El señor Floquet declarará que dicha modificación no implica ningún cambio de política.—Fabra.

ORDEN DEL DIA.

Reformas militares.

El señor brigadier Ochoando apoya razonadamente su enmienda al art. 12, examinando las distintas soluciones que dieron para la resolución del problema de ascensos y recompensas los señores Romero Robledo, Portuondo, Daban y Casola, aceptada la última por la comisión.

Manifiesta que su enmienda obedece á deseos de conciliación, proponiendo que en tiempo de paz se ascienda en todos los cuerpos por el sistema de antigüedad que rige para los cuerpos especiales, hasta general de brigada, y en tiempo de guerra por la concesión del empleo superior, previo juicio contradictorio.

Hace una erudita historia de los sistemas de ascensos que han regido en España desde los tercios de Flandes, deduciendo que siempre ha habido la tendencia de preferir la antigüedad á la elección.

Analiza los proyectos militares del general O'Donnell.

Examina el dualismo, y recuerda que gobiernos republicanos ampliaron el dualismo á los cuerpos jurídico militar y de sanidad.

D muestra que el dualismo de los cuerpos facultativos no perjudica en nada á las armas generales, y cita como ejemplo, entre los muchos que pudiera citar, lo ocurrido al teniente coronel de artillería Sr. Pavía, el cual, por brillantes hechos de armas realizados en Cuba alcanzó capitán del cuerpo, obtuvo hasta el empleo de teniente coronel de ejército.

De esto hace diez y nueve años: pues bien, el señor Pavía acaba de ascender ahora á teniente coronel del cuerpo. ¿Qué ha sido perdiendo con esto? ¿Qué ventaja ha obtenido el Sr. Pavía? Muy escasa ciertamente, si se compara lo que significan los sobregrados en los cuerpos generales, puesto que según la antigüedad en el empleo correspondiente. Por ejemplo, un capitán recibe el grado de comandante; ascendiendo á su tiempo á comandante y tiene en este empleo la antigüedad de la concesión del grado. Esta inmensa ventaja jamás la han disfrutado los cuerpos especiales.

Fide que en tiempo de paz se provean las plazas de general de división por medio de un turno de antigüedad y tres de elección, dentro de la primera mitad de la escala respectiva, llevando por lo menos cuatro años de antigüedad y dos de ejercicio de empleo.

Respecto al ascenso á capitán general, entiende que solo ha de conferirse á los que presten preciosos servicios de guerra, ó hallarse en posesión de la gran cruz de San Fernando.

Encuentra absurdo el procedimiento de la proporcionalidad para el generalato, dado que en España el número de coroneles de todas las armas asciende á 500, siendo así que en Francia no pasan de 378; en Italia 288, en Austria-Hungría 266 y en Alemania 311.

Hace constar que las ideas contenidas en su enmienda han merecido la aprobación de muchas autoridades militares, tales como los capitanes generales de Valencia, Cataluña, Extremadura, Galicia, Vascongadas, Andalucía y Navarra, director de Ingenieros y Caballería, etc, etc, y procedentes de diferentes armas. Da lectura también á una carta del capitán general de Granada, en la cual dicha autoridad se escusa de dar su opinión.

El presidente (Martos) llama la atención al señor Ochoando acerca de la conveniencia de concluir con la anterior exposición de opiniones sobre su enmienda, y el orador, despues de manifestar que, en su concepto, era muy pertinente la lectura de las cartas al asunto que se debate, termina confiado de la Cámara aprobará su enmienda.

El señor Domínguez Alfonso (de la comisión), combate la enmienda del señor Ochoando en un eloquente discurso. Comienza censurando la lectura de las cartas dirigidas al Sr. Ochoando por los generales antes citados, entendiéndose además que dichos documentos tienen más valor aparente que real, pues tal vez puedan considerarse inspirados por las exigencias propias de la cortesía epistolar.

Aparte—dice—que frente á esas opiniones se exponen á veces de diferentes distinguidos generales y de la Junta Consultiva.

Hace notar la contradicción que existe entre las ideas sustentadas esta tarde por el Sr. Ochoando, y las que otras veces ha sostenido este orador.

Entra despues á examinar la parte técnica del discurso del señor Ochoando, combatiéndolo punto por punto.

Rectifica el Sr. Ochoando, y se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 6 de Febrero á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Mesquera, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Proposición

del Sr. Cuesta, pidiendo la elevación de las tarifas arancelarias para los trigos, el aceite y los ganados.

El Sr. Cuesta, para apoyar su proposición, comienza manifestando que si no se protege la producción nacional, no tardaremos mucho en quedarnos sin tributos, sin Tesoro, sin ejército, sin marina y sin magistratura.

Pinta con negros colores la situación de algunos comarcas de España; llama tambien la atención sobre el gran movimiento emigratorio, atribuyendo estos y otros males que afligen la riqueza del país, á la falta de protección á nuestros productores.

Comprueba la precaria situación de la agricultura en nuestros días, con la abundante y próspera de los años 50 y 60, en que, además de tener el trigo necesario para nuestro comercio, sobraban grandes cantidades para exportarles al extranjero y á nuestras provincias de Ultramar, deduciendo de este examen comparativo que la falta de protección es la causa de la pobreza de nuestros días.

Pide además protección para la industria y el comercio, y además—dice—para los que se sientan á la mesa del presupuesto. (Risas.)

Pide tambien protección para los grandes y poderosos, y ocupándose de los librecomitantes, dice que estos han producido en España mayores extragos que una guerra civil. (Risas.)

Habiendo despues de la indiferencia con que se miran por las Cámaras los asuntos que se refieren al mal estado de la agricultura—dice—y qué me importa á mí el Código civil? (Risas.)

Dá lectura á un estado estadístico, donde consta el tipo de contribución por habitante en varias naciones, resultando que los españoles pagan más contribución que ninguna otra país.

Pide de nuevo protección para todo el mundo, incluso para los extranjeros, que tan necesarios son para la agricultura, y muy especialmente pide protección para la ganadería, para los trigos y las harinas, á decir remedio, á juicio del orador, para evitar la inminente ruina del país.

Concluye rogando al Senado que tome en cuenta su proposición.

El señor marqués de San Carlos, aludido por el Sr. Cuesta, dá lectura de una carta de la provincia de Leon, en la cual da cuenta del gran movimiento de emigración que de algun tiempo á esta parte se viene observando en varios pueblos de aquella provincia. Llama la atención del gobierno sobre este punto.

El señor ministro de Hacienda dice que no piensa contestar al extenso discurso del señor Cuesta, porque existe una orden constitucional que le impide tomar en cuenta su proposición, toda vez que con arreglo al art. 42 de la ley de relaciones de ambas Cámaras, corresponde al Congreso la prioridad en la discusión de este asunto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 6, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eguillor, se lee y aprueba el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Los señores Hernandez Prieto, Lasteros y Eariquez dirigen preguntas de interés general.

El señor ministro de Ultramar dá lectura á un telegrama de Cuba negando en absoluto que en la aduana de la Habana exista detención alguna de mercancías por falta de personal para el despacho.

Entiende que la proposición del señor Ouesta se refiere a materia muy delicada, y que por lo tanto, no es de las que pueda resolverse inmediatamente, tanto más cuanto está muy próxima a terminarse la información que se está haciendo sobre el asunto.

Creo beneficioso únicamente para los acaparadores de trigo la protección que pide el señor Ouesta, protección que no tardaría en traducirse en la miseria de las clases proletarias.

Hay que constar la disminución experimentada desde hace seis meses en la importación de trigo, declarando el orador que en lugar de la protección que pide el señor Ouesta, lo que necesita la agricultura es que no se paralice nuestro comercio de cereales.

Se ocupa de la emigración, cuyo desarrollo atribuye el señor Ouesta a la falta de protección a los cereales, afirmando el orador que en aquellas comarcas, donde es más grande el movimiento emigratorio, que no son, por cierto, las más productoras de trigo, serían las primeras en donde se aumentaría el precio de las materias alimenticias, aumentando la precaria situación de los trabajadores, si se elevaran las tarifas arancelarias a los trigos extranjeros.

Dirigiéndose al señor Ouesta, le dice que no se hace ilusiones creyendo que con la protección arancelaria se han de remediar todos los males del país, porque no es posible separar la hacienda nacional de la hacienda del contribuyente, deducción de que la elevación del arancel para ciertos productos traería como consecuencia el desequilibrio y el gravamen de otros muchos elementos de la riqueza nacional.

Demuestra con otros datos estadísticos más recientes que los leídos por el señor Ouesta para demostrar que España es la nación que paga mayor tipo de contribución, no son exactos y que necesitan rectificación, siendo por consiguiente inexacta la comparación que hizo entre la contribución de España y la de otras naciones.

Concluye manifestando que por la causa constitucional antes expresada, y por razón de la situación económica y política del país, no debe tomarse en cuenta la proposición que se discute. (Bien, bien.)

(En el banco azul se encuentra el presidente del Consejo.)

El señor marqués de Mellas, en nombre de la minoría conservadora, declara que la proposición del Sr. Ouesta corresponde discutirse en el Congreso; pero que habiéndose presentado este asunto en el Senado, por respeto a la Cámara no intervendrá en la discusión, pero votará en favor de la proposición del Sr. Ouesta.

El Sr. Ouesta rectifica brevemente. El señor Fabié habla para alusiones personales, dirigiéndose al sentido de la proposición del señor Ouesta.

Se extraña después de que el gobierno recabe su iniciativa para discutir en el Congreso la proposición sobre elevación de los aranceles, y en cambio deje a la iniciativa del Parlamento otra proposición, cual es la del señor Fernández Soria sobre la reforma de la ley de alcabalas.

El señor ministro de Hacienda, después de manifestar que por la gravedad que envuelve la proposición del Sr. Ouesta, justificaba la actitud del gobierno recibiendo la iniciativa para su discusión en el Congreso, hace constar que si la proposición del Sr. Fernández Soria la ha dejado el gobierno a la iniciativa parlamentaria, ha sido porque su discusión en el Congreso facilitaba su pronta aprobación en ambas Cámaras; mientras que la proposición del señor Ouesta y Santiago puede crear un conflicto parlamentario.

El señor presidente del Consejo dice que antes de proceder a la votación debe advertir que si el Senado toma en consideración la proposición del Sr. Ouesta, dejaría de pertenecer a dicho senador para hacerse de la competencia del Senado, señalando por lo tanto los mismos trámites reglamentarios que cualquier proyecto de ley.

Dirigiéndose luego a los conservadores, les advierte que si votan en pró de la proposición y se toma en cuenta, se verá impedido el gobierno para realizar su plan económico, y que se provocaría un conflicto que el partido conservador debe evitar como partido de gobierno.

Interrumpido el señor Sagasta por la minoría conservadora que exige del gobierno presentara cuanto antes los presupuestos, el presidente del Consejo manifestó, que el ministro de Hacienda que es el encargado de realizar el plan económico, no llevaba aun dos meses en aquel departamento, y estaba estudiando aquel plan. (Interrumpe el Sr. Fabié: Pero el partido liberal lleva tres años en el poder y nada ha hecho por mejorar la agricultura.) Y qué hizo, dice el señor Sagasta, el partido conservador en ocho años de poder?

A partir desde este momento, menudean las interrupciones y se produce alguna confusión en la Cámara.

El señor marqués de Mellas dice que si el gobierno se compromete solemnemente a traer la reforma arancelaria con los presupuestos, no votará en pró de la proposición los conservadores.

El Sr. Ouesta declara que retira su proposición si el gobierno promete hacer la reforma arancelaria en el sentido de su proposición.

El Sr. Sagasta dice que no puede ni debe hacer la declaración que se le pide, porque esto podría traer un conflicto que no debe aceptar ningún hombre de gobierno, añadiendo que no era buen amigo del gobierno ni del partido el que le creara dificultades.

El señor Martínez Campos se considera aludido por el señor Sagasta, y dice que aun cuando parte de su partido liberal, no cree que se hiciera cuestión de gabinete el tomar o no tomar en cuenta una proposición.

Expongo que aun cuando no es libre cambiista ni proteccionista, ni tiene competencia en estas cuestiones, está conforme con el espíritu de la proposición del Sr. Ouesta.

El señor Sagasta explica el sentido con que habló de los amigos que podían crear conflictos parlamentarios al gobierno, sin que por ello debiera considerarse aludido el general Martínez Campos.

El Sr. Martínez Campos agradece las explicaciones del Sr. Sagasta, puesto que efectivamente había demostrado que no tuvo propósito de aludirlo.

El Sr. Olliva retira su firma de la proposición del Sr. Ouesta, puesto que siendo él ministerial, no quiere que a aquella proposición se le dé un carácter político.

El señor duque de Tetuan pide con viveza la palabra, para que se sustente en la proposición el nombre del Sr. Olliva por el suyo. Procedióse a la votación, que fué nominal, siendo rechazada la proposición por 65 votos contra 53. Se levanta la sesión. Era las seis y media.

La comisión valenciana.

Los diputados provinciales valencianos han pedido hoy se les señale audiencia, con objeto de hacer entrega del álbum que como recuerdo de la regia visita ofreció la diputación provincial de Valencia a nuestra Soberana.

Dicho álbum contiene 38 vistas fotográficas de los edificios más notables de la ciudad del Turia, tales como las Torres de Cuarte y Serranos, el Hospital, la Audiencia, la catedral, los Santos Juanes, la Lonja, etc.

Las cubiertas son de marfil con esmaltes e ilustraciones de oro, plata y níquel. En una de ellas se ve en el centro el escudo real y los de la casa de Hapsburgo, de la diputación de Valencia y de Castilla y León, y en las esquinas cua-

tro flores de lis. En la otra vé la cifra María Cristina, surmontada con la Corona Real.

En el interior se lee con letras de oro la siguiente dedicatoria:

«Recuerdo de Valencia.—La diputación provincial a S. M. la Reina Regente.—1888.»

El obsequio, tanto por su valor real, como por su gusto artístico, es digno de la augusta dama a quien se dedica y de la corporación que lo ofrece.

Los sargentos primeros.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma de S. M. un decreto por el cual se regulariza la situación de los sargentos primeros que a virtud de la disposición dictada en 26 de Octubre de 1886 por el señor general Castillo, que a la sazón desempeñaba aquella cartera, pasaron a prestar sus servicios en los batallones de reserva, aunque continuaban cobrando por los cuerpos activos de que procedían.

Por el nuevo decreto ascenderán inmediatamente a alféreces de la escala de reserva todos los referidos sargentos primeros que lo deseen, y los que no opten por esta ventaja, se entenderá que prefieren aguardar a obtener destinos civiles ó a ingresar en la Academia especial de sargentos, establecida en Zamora.

Con los expresados ascensos no se aumenta en nada el presupuesto del ramo, pues se compensa el importe de la diferencia de sueldos con la economía que resulta de no existir en la actualidad más que una cuarta parte próximamente del número de alféreces en activo servicio que señala el propio presupuesto.

Dicen varios periódicos que al terminarse la discusión de las reformas militares, algunos diputados de la mayoría promoverán un debate económico, como especie de protesta a tantos asuntos estériles como se están tratando.

Dice anoche La Epoca que el Sr. Cánovas es en principio partidario de que los hombres civiles ejerzan los mandos superiores de las provincias de Ultramar; pero que razones de cierta especie diferirán bastante esta reforma.

Nosotros, por el contrario, pensamos que ya no tardará mucho esta reforma, porque la opinión cada día es más densa, y la necesidad más justificada.

La nueva vacante de la Academia.

Ya principiaron los periódicos a designar candidatos a la vacante producida en la Academia Española por el fallecimiento del Sr. Arnao. Unos hablan del Sr. Pi y Margall, a quien parece se propiendan algunos académicos, para demostrar que no les mueve ningún interés político; otros del Sr. Camín, y también se habla nuevamente de la candidatura de Perez Galdós.

Respecto a los dos primeros, nada sabemos; y en cuanto al Sr. Perez Galdós, podemos asegurar que no se presentará; y que los ilustres académicos que en la vacante anterior sostuvieron su candidatura no piensan reproducirla en la ocasión presente.

Ayuntamiento.

La sesión de esta tarde, presidida por el señor Romero Paz, ha carecido de importancia, aprobándose sin discusión los asuntos del día.

Diputación provincial.

La sesión de esta tarde, presidida por el señor La Presilla, ha sido breve.

Después de leída el acta, y justificado el señor Perez de Soto el derecho que tiene la Diputación para aumentar el número de sesiones, citando para ello antecedentes diversos que así lo acreditan, fué pedida votación nominal para aprobar el acta.

No habiendo suficiente número, la sesión tiene que suspenderse por media hora, pues varios diputados provinciales han dejado de asistir a ella, sin duda con el fin de que la Diputación no entre en el período normal que reclama varios asuntos de interés para la provincia, pendientes de aprobación.

La ausencia de los citados diputados provinciales ha servido de tema para hacer comentarios, porque los ausentes han concurrido puntualmente a la comisión provincial.

Después de un largo rato se reanuda la sesión, aprobándose rápidamente varios dictámenes y expedientes de las comisiones de Hacienda y Fomento.

La corporación, a propuesta del Sr. Perez de Soto, se reúne en sesión secreta para tratar de un asunto relativo al Asilo de las Mercedas, y no, como se ha dicho, en el palacio provincial, para ponerse de acuerdo respecto a la imposición de multas a los diputados provinciales que dejan de asistir a las sesiones.

Algun diputado tenía el propósito de pedir la lectura del artículo que a eso se refiere, pero los demás se apresuraron a invocar el compañerismo para desvanecer tal propósito.

Habana 5.—Ay llegó a este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Santander.

Firma de Marina.

El ministro de Marina ha puesto hoy a la firma de S. M. los decretos nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz al Sr. Myszyn, y disponiendo cese en el cargo de auditor general del apostadero de la Habana al Sr. Herrera, nombrado para el departamento de Cádiz.

También ha aprobado S. M. una propuesta reglamentaria de ascensos a tenientes de varios alféreces de infantería de marina.

Ha dicho La Epoca:

«Después de la última elección en la Academia, en que el Sr. Arnao dió su voto en favor del señor Commlerá, fué trasladado del cargo que desempeñaba en Gracia y Justicia a la presidencia de la Audiencia de Cáceres.»

No sabemos si el Sr. Arnao había sido nombrado para la Audiencia de Cáceres; pero si sabemos que el Sr. Arnao no votó al Sr. Commlerá, porque desgraciadamente se encontraba ya entonces bastante enfermo.

BALANCE DEL DIA.

El interés político —y no pequeño— ha estado hoy en el Senado por consecuencia de la proposición del Sr. Ouesta, que pide, entre otras cosas, un 50 por 100 de elevación del arancel para los trigos, un 80 para las harinas, un 80 para los petates, un 80 para los arroces, y un recargo semejante para los granos y otros artículos.

Mas la importancia a que nos referimos, no tanto ha de señalarse en las conclusiones de esta proposición, ni en el debate técnico que se suscitó, como en las derivaciones políticas que alcanzó, y aun más en las actitudes dibujadas momentos antes de votarse la proposición.

El debate técnico, que colocó en líneas de bastante exageración y con algunos matices que no sabemos si llamar humorísticos, el señor Ouesta, fué abordado en un magnífico discurso por el señor ministro de Hacienda; pero como al par surgiera la cuestión de prerrogativa entre las dos Cámaras y llamara D. Venancio González la atención sobre las opiniones que en este punto había siempre defendido la minoría conservadora, el señor marqués de Molins se levantó a decir, repitiéndolo luego el Sr. Fabié con más extensión, que en efecto los conservadores creían que esta cuestión arancelaria debía ser tratada primero en el Congreso.... pero.... que ahora se encontraban con la cuestión iniciada por un senador de la mayoría, y estaban resueltos a votar dicha proposición si se votaba.

A esta conclusión parece se había llegado—aunque no sin divergencia de opiniones—en una reunión previa confidencial, celebrada por los senadores del partido conservador, momentos antes de abrirse la sesión de esta tarde.

Resultó, por tanto, a la vista de todo el mundo, que los conservadores tenían ideas constitucionales y políticas contrarias a la pertinencia, en el Senado, de la proposición del señor Ouesta; pero que proponían estas consideraciones ante el deseo de ver a su lado algunos individuos de la mayoría.

La tentación debía ser entre los conservadores tanto más fuerte, cuanto que su contingente estaba hoy casi completo, mientras que se veían mermados—sin duda por no pensar que el pleito tomara importancia—los contingentes de los otros partidos.

Así las cosas, según discutíandose la proposición, cuando el Sr. Sagasta, puntualizando la inconsecuencia de los conservadores, y diciendo además que si se producía el conflicto entre las dos Cámaras por la toma en consideración de la proposición, tampoco se mostraban buenos amigos del gobierno aquellos de sus parciales que votaran con los conservadores, el señor general Martínez Campos, sin embargo de no tratarse más que de un concepto general, se dió por molestado y aludido, y al levantarse declaró que aunque amigo del gobierno, él votaría la proposición del Sr. Ouesta.

En este lapso de tiempo, y como en las filas de la mayoría tomara cuerpo la idea de que los conservadores, parapetados tras el Sr. Ouesta, querían de la cuestión discutida, hacer una cuestión política, el Sr. Olliva retiró su firma de la proposición, y en el acto el duque de Tetuan, también con aire hostil, pidió que se ponga su firma en sustitución de la del Sr. Olliva.

Con este prólogo se procede a la votación, resultando desechada la proposición del señor Ouesta por 66 votos contra 53.

Contra los ruegos y recomendaciones del gobierno, han votado los conservadores en masa; y del partido liberal los Sres. Ouesta, Torres Villanueva, marqués de la Laguna, Martínez Campos, duque de Tetuan, Vileca, y Mañuquer, que nosotros recordemos.

De las oposiciones liberales, se ha abstenido, estando presente, el Sr. Botella; ha votado con el gobierno el Sr. España y Puerta del grupo del general Lopez Dominguez, y de los republicanos los Sres. Fernando Gonzalez y Abarzoza. Los señores marqués de Navaliches y Aguilar de Campó han votado con el gobierno.

De la mayoría, realmente faltaban hoy bastantes senadores, que si algunos hablaban de fijo votado con el gobierno; pero otros creemos nos otros que se han abstenido deliberadamente. Tal es en breves síntesis lo ocurrido en el Senado, que a juicio nuestro enseña bastantes cosas—aunque no era preciso;—y también en seña que la mayoría ministerial no es muy fácil para el gobierno en las cuestiones económicas.

En el Congreso ha continuado la discusión de las reformas militares, entrándose hoy bastante pronto en la orden del día, lo cual debe alegrarse, y más si continúa este buen acuerdo.

Se ha discutido la enmienda del Sr. Ollivano, a quien ha contestado el Sr. Dominguez Alfaro; y mañana concluirá esta discusión; siguiendo otras enmiendas al artículo 12.

Mañana será en la sala de presupuestos del Congreso, la primera audiencia en el asunto de los alcoboles, a las cuatro de la tarde.

Continúan teniendo interés los telegramas relativos a la tragedia del príncipe Rodolfo, que publicamos en primera plana.

Los fondos, en alza. Nada más.

BOLSA

COMERCIO OFICIAL DE HOY 7 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

París, a la vista, 215 de peseta por 100, beneficio al papel.

París a 8 días, 210 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres a 8 días, libra esterlina, 25'81 pesetas. Londres a 60 días, id., 25'63 pesetas. Londres a 90 días, id., 25'65 pesetas.

Resumen.

Continúa muy contentada la subida de fondos. En la hora de contracción oficial, lo mismo que

en el intermedio desde la Bolsa de ayer, la demanda ha sido extraordinaria, haciéndose gran número de operaciones, y ganando medio por ciento más el cambio del principal signo de crédito.

De 74'85, cambio último de ayer al contado del 4 por 100 interior, ha subido esta renta a 74'70, 75, 80 y 85, que es como queda al cerrarse el estrado de los agentes.

A fin de mes: cambio último de ayer, 74'45; cambios de hoy, 74'85, 90 y 74'95, y con prima de 50 céntimos a 75'85.

El 4 por 100 exterior en partida cotizada a 77 por ciento; esto es, con 75 céntimos de ventaja del cambio a que ayer cerró su cotización.

El 4 por 100 amortizable con 20 céntimos de beneficio; esto es, se ha publicado a 98'40 y 50.

Los billetes de Cuba entre 1'8'65 y 90 terminando a 108'75.

Las acciones de carreteras de Agosto a 98 por 100. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 105'15 y 05.

Las acciones del Banco de España a 4'7 por 100 cambio único.

Las de Tabacos entre 115 y 114, terminando a 114'25, al contado, y a 116 por 100, a fin del corriente en voluntad.

Beisín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74'90; fin de mes, en firme, 75 por 100.

Partes telegráficas.

París C.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75'43.—De pesas, 75'51, 75'81, 75'56 y 75'62.—3 por 100 francés, 83'61 y 83'70.

Londres C.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior esp. no l., 74'25.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, remedian fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará a los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado a prestar.»

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Recházese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 4° bajo 0. A las doce de la misma, 2° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 2° sobre 0. La máxima fué de 3° sobre 0. La mínima, de 7° bajo 0. El barómetro marca 749 milímetros. Variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositaciones en cuenta corriente:

- 1/2 % de interés anual por los reembolsables á la vista. 1 % id., id., á ocho días vista. 2 % id., id., á tres meses.

Cultos.

Santo de mañana.—San Román y San Ricardo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará fiesta a Nuestra Señora de Loreto: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Manzanedo, y por la tarde, á las dos, se cantarán solemnemente vísperas de San Juan de Mata, terminando con plegarias y rezo.

En la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón continúa la novena de Nuestra Señora de las Maravillas, predicando por la mañana el Sr. Yagüe, y por la tarde, á las cuatro y media, después de rezarse la estación y el rosario, será orador el señor Montañán, terminando con oración.

En San Jerónimo sigue celebrándose la novena de San Blas, predicando por la tarde el señor Rivilla.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—67° de abono.—T 2° impar.—A las 8 1/2.—Se anunciará por cartelles. Español.—98° abono.—T 3° impar.—A las 8 1/2.—La bola de nieve.—Herir por los mismos fines. Comedia.—T 2°.—A las 8 1/2.—Pasión de viejo (estreno).

Zarzuela.—25 de abono.—A las 8 1/2.—Niña Pancho.—A las 9 1/2.—La Cruz Blanca.—A las 10 1/2.—Exposición Universal.—A las 11 1/4.—Cerlaman nacional. Apolo.—A las 8 1/2.—Restaurant de las tres clases.—A las 9 1/2.—Un par de titas.—A las 10 1/2.—Cuba libre.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Lara.—5° serie.—T 1° impar.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—A las 9 1/2.—Un crimen misterioso.—A las 10 1/2.—Al mejor cazador.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Estava.—A las 8 1/2.—Madrid Club.—A las 9 1/2.—Ortografía.—A las 10 1/2.—La obra.—A las 11 1/2.—El gorro frigio.

Martin.—A las 8 1/2.—Pami.—A las 9 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—A las 10 1/2.—¡Atsua, patos!—A las 11 1/4.—Oro, plata, cobre y... nada. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Doña Juanita.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de D. Fernandez, San Gregoria, 8.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de darse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia... 5 pesetas. Pedid noticias al Institute Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden a un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos a los labradores.

35

por ciento de economía en las construcciones y reformas encuentra nuestra numerosa y distinguida clientela en los

TALLERES DE JOYERIA

2, PRADO, 2

casa predilecta hoy por su numeroso surtido en riquísimas alhajas, y con especialidad por lo reducido de sus precios exclusivos de fábrica.

La pedrería suelta en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas y zafiros, adquirida en los centros productores, la seguimos vendiendo al precio de los mercados extranjeros, resultando nuestras alhajas con una economía grandísima a favor del comprador, a quien garantizamos el peso de las piedras y la ley del oro.

Tenemos el gusto de participar a nuestros favorecedores, que hemos puesto a la venta una bonita colección de joyas construidas en el pasado mes de Enero con arreglo a los dibujos que hemos recibido, y que vendemos siempre con un beneficio limitado. Casa fundada en 1868.—Teléfono 180.

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

La Mejor MEDICINA de Familia.



El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Cura positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Uzurum, y en todas las farmacias y droguerías.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Cura positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Uzurum, y en todas las farmacias y droguerías.

NUEVO ALAMBIQUE

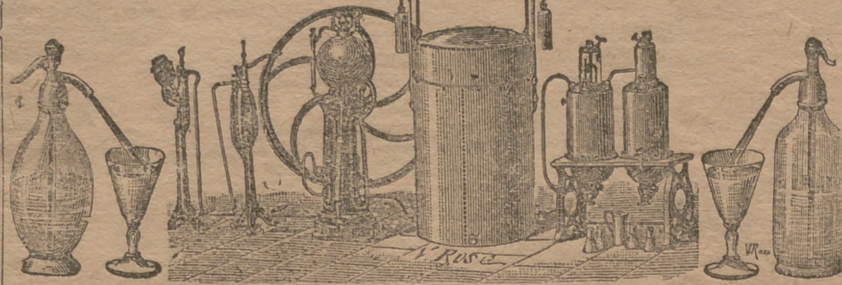
Privilegiado S.G.D.G.—Sistema DEROY
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafía todas las imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación completa y de refinación desde 1 litro. — Aparatos de destilación completa y de refinación desde 1 litro. — Aparatos de destilación completa y de refinación desde 1 litro.

Para guantes comm'il faut. En la verdadera F.ª TUBESCOS, 1, ENTRESUELO

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas. Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y C.ª, SUCESESORES Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Bolpod, PARIS

HERMOSURA Y BELLEZA DEL CABELLO

AGUA CIRCASIANA

Inventores DE HERRINGSY C.ª Privilegiados

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño o negro. Hace nacer y vigor al cabello débil y enfermizo. 48 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡¡ Cuidado con las falsificaciones e imitaciones nocivas y peligrosas a la salud !! DEPOSITO GENERAL: 2ª, RUE LOUIS-PHILIPPE Avenue de Neuilly, PARIS

DINERO a empleados de comercio. Divino Pastor, 8, 2.

Administraciones. Se dispone en Valencia, Alicante, Irún, Coruña y Oádiz y plazas de viajantes con 120.000 reales, secretario particular con 10.000, y escribientes y cobradores de 10 a 20 rs. diarios. Se gestionan todos clase de empleos y asuntos civiles y militares, y se coloca dinero. Dirigirse al director propietario: Aduna, 6, trip.º pl., de 1 a 3, Madrid.

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafix 21, pral. izquierda, interior.

COMPANIA COONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO CHOCOLATES, CAFES MOLIDOS, TAPIOCA, BOMBONES DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL: MONTEA, 8, MADRID.

SOLEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular...	800
Por una estacion para oficinas urbanas y para todos los inquilinos de la misma...	600
Por una estacion de uso público...	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el telefono principal y con la Central...	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal...	71
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador...	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones...	580
Por cada otra direccion...	70
Por un conmutador de dos direcciones...	4
Cada otra direccion...	2
Por un timbre...	10

EXPULSION RAPIDA DE LA SOLITARIA

con el ESPECIFICO MEXICANO del Doctor Rodriguez. Merced a sus especiales propiedades, este especifico puede administrarse sin peligro a las personas débiles. Debe tenerse en cuenta que a veces el mal olor de la boca, los dolores de estómago, ahogos, vómitos, diarrea, vahidos y flujos, reconocen por única causa la existencia de la solitaria u otro parasito intestinal. Consulta y depósito: Atocha, 68, 2.º, Madrid.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL.

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

MI HERMANO IVES

PIERRE LOTI VERSION CASTELLANA (DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOLIN SAN PEDRO

Copioso en descripciones, situado en cuadro de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, a un tiempo sirve de entretenimiento y estudio. Explicase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.

Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende a 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 1 bajo, y en las principales librerías.

GRAN PARTIDA

Se dispone de una de trigo, cebada y vino blanco y tinto aguardiente en las de Valdepeñas, que se desea ceder al por mayor dentro y fuera de este corte. Informará D. Antonio Rodríguez calle de Apodaca, núm. 8, 3.º centro, de 8 a 10 y de 5 a 7.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algún capital y buenas garantías desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos a su cargo por anualidades. Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

(Fbro. 6) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 8)

UNA CARTA

la cabeza baja y fijos los ojos en un libro, y al escucharme alzó los ojos, me miró, y pasándose la mano por la frente dijo:

—Entonces, hay esperanza para él y no la hay para mí.... ¿Quién de los dos es más desgraciado?

—¡Oh! ¡Herbert, me partes el corazón!

—¿Y tú, no partes el mío?

—Yo he jurado....

—Es verdad, y respetas tu juramento.

—El no tiene más que a mí en el mundo!

—Y yo, ¿a quién tengo?

—Tú.... Tú.... tú tienes mucho más, tienes más de lo que he debido darte: tienes toda mi alma.

De su pecho salió un grito de júbilo a la vez que de dolor. Se levantó, me cogió en sus brazos, pero yo le rechazé dulcemente, muy dulcemente, hasta que le eché fuera. Entonces cerré la puerta y fui a caer de rodillas junto a la cuna de mi hija, que dormía con la paz de los ángeles.

—Dios mío!.... ¿Qué debo hacer?....

¡Hija mía, dime tú qué debo hacer!....

La niña se despertó en este momento, me miró con sus grandes ojos muy abiertos y rechinó los dientes. Era una respuesta; yo no podía imponerle esta criatura que miraba con repulsión; el rechinar de sus dientes era horrible para él; le hacía estremecerse. Algunas veces, queriendo vencer esta aversión, tomaba las manos de la niña entre las suyas, las retenía fuertemente, y entonces yo veía marcarse una arruga en su frente. ¿Y si nos la levábamos y su padre venía a buscarla y no

nos encontraba? ¿Y si Herbert no la quería? Yo iba a causar la desgracia de los tres, iba a faltar a mis deberes de esposa honrada....

¡Ah! No, no; si una nube me ofuscaba, pronto pasaba ante mis ojos, donde reflejaba la razón limpia y clara. ¿Qué días de prueba!....

¡Qué rudo combate!.... La dicha estaba delante de mí sonriéndome con éxtasis celeste; por otro lado, la amargura, la desgracia; ¡era preciso elegir!.... Al uno, le daría la desesperación; pero estaba fuerte, y podría soportarla; sin embargo, mi corazón se rompía al pensarlo; ¡qué hacer!.... ¡Dios mío!.... ¡Y cómo dejar dos pobres criaturas enfermas, una miseria inevitable! ¡Dos seres desgraciados!.... ¡Abandonarlos por una dicha efímera!.... ¡Ah!.... No, primero la muerte.

Yo no dormía, y en este combate horroroso encanecieron mis cabellos. Herbert lo vió, y en sus arrebatos estaba tan pronto dulce y amable, como colérico y desesperado; en sus momentos de delirio decía: «Yo no puedo vivir así; yo necesito hijos que me acaricien, yo necesito un hogar y una mujer que me ame.»

Oyéndole hablar así, mis manos se retorcan hasta hacerme mal, y vacilaba.

—Si me asegurasen por lo menos que no había de recobrar su juicio!

Llegué a descuidar a la pobre Henny, dejándola confiada a su niñera, y empezaba a molestarme el rechinar de sus dientes. ¡Yo no era ya una mujer heroica!.... A los ojos extraños puede una parecer un héroe, pero a nosotras mismas no nos podemos engañar; no vemos lo que siente el arbol en sus raíces cuando la tempestad sacude su copa; solo admiramos su brío; se tiene firme, aunque sus ramas se desgarran. Así, yo podría desgarrarme; ¿y qué le importaba al mundo? Yo hubiera querido mil veces morir, y no sufrir

más. Deseaba los dolores físicos para no sentir en mí los morales. A fin de mantenerme en la senda del deber, escribí a la casa de salud, comprometiéndome a ir de vez en cuando si mi presencia era necesaria para activar la curación de mi marido. Así, ya no pude excusarme; fui, y no solamente Reinhold me reconoció, sino que me abrazó con la mayor ternura, llamándome su sostén, su único apoyo.

—¡Ah! Muy pronto estaré bueno, y entonces quiero recompensarte espléndidamente a tí, mi esposa fiel. Aún oigo voces extrañas, pero las conozco y no las temo; un poco de paciencia, y muy pronto podré volver a nuestra casa y viviremos juntos y felices.

Cada palabra era una puñalada para mí; estaba enfermo y todo lo esperaba de mí; yo era su refugio, su puerto de salvación.

Debí volver a casa de tal modo afectada, que todos me preguntaban si estaba peor.

—No—dije—al contrario, va muy bien!

Herbert entraba en este momento y lo oyó, conteniéndose hasta que estuvimos solos; después estalló en un furor indecible; se pacaba a largos pasos con los ojos fijos en el suelo, ó los alzaba con desesperación inconsciente de lo que hacía. Fué hacia la niña y la puso la mano en la boca para hacer que cesara su rechinar; no consiguiéndolo, la cogió y la sacó fuera. Yo no dije nada, le miraba y le dejaba hacer, siempre inmóvil, sentada delante de una mesa, sosteniéndome con los brazos, porque mi debilidad era inmensa.

—¡Véte!—le dije al fin;—véte, necesito dormir, necesito descansar.

Apenas salió, caí sobre un canapé y ya no pude moverme más; estaba como parálitica; mis miembros perdieron su juego, olvidé cómo se mueve la cabeza, y ni aun podía servirme de mis manos. Hasta la lengua se

trabó, no pudiendo pronunciar con claridad las palabras; mis ojos se cerraban sin cesar, pero no dormía, y no hubiera tomado alimento alguno sin Herbert, que me alimentaba como a un niño, rogándome y llorando sin decirme nada que pudiera ofenderme ni agitarme.

Una ó dos veces al día, me llevaban a Henny y la colocaban junto a mi rostro para que pudiera besarla, pues no podíamos ir una hacia la otra. Mi enfermedad se prolongaba tanto, que temían no pudiera levantarme en mucho tiempo, y en esto tuve otra mala noticia: la crisis tan temida de Reinhold se había presentado, y me llamaban por si tenía un desenlace fatal, que pudiera presenciarse. También podía ser la salud.

Apenas leí la carta, me eché abajo del lecho y con gran trabajo me vestí, empezando a andar de un lado para otro con una inquietud indecible. En mi debilidad y mi emoción vacilaba de un lado a otro sin aperebirme, y hubiera caído en tierra sin el oportuno auxilio de Herbert y el doctor, que entraron al mismo tiempo.

Dieron un grito de asombro al verme levantada, y yo les dije:

—Ya he estado bastantes días enferma, no tengo tiempo de estar más.

Ni Herbert ni yo no nos dijimos una palabra de lo que llenaba nuestra alma toda entera; ellos leían y comentaban en voz alta la carta, y yo me paseaba como una leona en su jaula.

—Yo me hallaré bien pronto como Henny, porque no puedo estar ni un minuto tranquila.

Herbert lanzó una exclamación acompañada de tal mirada, que no me quedaron ganas de repetir mis palabras.

Tuvo que volverme al lecho, falta de fuer-